ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS MODAMON CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, el 29 de mayo del 2020, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Guaguiltagua N39-70 y Pasaje B, El Batán, comparecen los siguientes socios de MODAMON CIA. LTDA.

- **TORRES PUERTAS DANA MONSERRATH**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **TORRES MURGUEYTIO EDGAR SANTIAGO,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.oo) representado por mil participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que al ser esta una Junta General Universal de Socios, no es necesario se proceda a grabar en soporte magnético en concordancia con el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;

2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

En las oficinas de compañía, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse el cual es, el conocimiento del Informe presentado por la Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Señorita Dana Torres quién da lectura al informe presentado en relación

con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Gerente General, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, que la perdida contable se mantenga en resultados acumulados de la compañía.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11h30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios, conjuntamente con la secretaria.

DANA TORRES
GERENTE GENERAL
SOCIO

EDGAR TORRES
PRESIDENTE
SOCIO – SECRETARIO ADHOC